

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2026, 09:03:10
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
021	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	021	2026	00005	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida: 27/01/2026, Oficio: 8150 Enviado a: - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. LEON ROMERO - ARABELLA : SE ENVIA TUTELA A TRAVES DE LA PLATAFORMA DIGITAL A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION // JSPH - CSA

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2026, 09:03:10
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
27/01/26	Envío Tutela Corte Constitucional	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:27/01/2026,Oficio:8150 Enviado a: - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. LEON ROMERO - ARABELLA : SE ENVIA TUTELA A TRAVES DE LA PLATAFORMA DIGITAL A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION // JSPH - CSA	EXPEDIENTE DIGITAL
20/01/26	INGRESO OFICIO RESPUESTA TUTELA	DE SOCIEDADES - SUPERINTENDENCIA : INGRESA DESPACHO,CORREO ELECTRONICO DE 20/01/26,OFICIO OAJ 110 SNR2026EE0099311 DE SUPERNOTARIADO Y REGISTRO RESPUESTA ACCION TUTELA //OIHO-CSA URG.	
20/01/26	INGRESO OFICIO RESPUESTA TUTELA	LEON ROMERO - ARABELLA : INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* CORREO DE FECHA 19-01-2026 OFICIO SNR2026EE-009931-1 PROCEDENTE DE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO ALLEGA CONTESTACION DE TUTELA ***URGENTE*** // MNCM - CSA	
16/01/26	Tramite Auto Tutela	A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO APORTADO POR LA ACCIONANTE, SE NOTIFICA EL FALLO TUTELA. MISMO QUE SE NOTIFICA A LA ENTIDAD ACCIONADA Y VINCULADAS A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL // JSPH - CSA	
16/01/26	Fallo de Tutela	MEDIANTE AUTO DE FECHA 16/01/2026 NO.91 RESUELVE// FALLO TUTELA // NIEGA TUTELA //MCD/	
07/01/26	INGRESO OFICIO RESPUESTA TUTELA	ARABELLA LEON ROMERO : INGRESA EN HORA NO HABIL, CORREO DEL 6/01/2026, REF: CONTESTACION ACCION DE TUTELA POR MEDIO DE RAD. No. 2026-01-003048 POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES // ***URGENTE*** AFDN **CSA**	
06/01/26	Tramite Auto Tutela	CUMPLE AUTO DEL 05/01/2026, POR TANTO, A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO APORTADO POR LA ACCIONANTE, SE ENTERA AUTO AVOCA TUTELA // SE CORRE TRASLADO DE LA ACCION CONSTITUCIONAL A LA ENTIDAD ACCIONADA Y VINCULADAS A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL // JSPH - CSA	
05/01/26	Oficios Funcionarios Publicos	SE LIBRA OFICIO NO. 19-20-21- DE FECHA 05/01/2026 //A FIN DE CORRER TRASLADO TUTELA //SE REMITE POR CSA //MCD//	
05/01/26	AUTO AVOCANDO Y ORDENANDO PRACTICA PRUEBAS	MEDIANTE AUTO DE FECHA 05/01/2026 NO.11 RESUELVE// AVOCA TUTELA // ORDENA TRASLADO //MCD/	
02/01/26	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 02/01/2026 a las 16:38:25	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
SUPERINTENDENCIA - DE SOCIEDADES	899999086 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.